

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., enero veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

Referencia. 11001 3103 022 2019 00390 00

En atención a que si bien en auto del 25 de noviembre de 2021, se programó vista pública que habría de efectuarse el 21 de enero de los corrientes, el despacho pone de presente a los intervinientes, que por cruce de agenda aquella no podrá realizarse, y en esas condiciones, se reprograma la audiencia concentrada en este trámite, que se llevará a cabo el día 21 de febrero del año 2022, a la hora de las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Jc

Firmado Por:

Diana Carolina Ariza Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52a230402a6df73ef54385233c5afb225c4a64e7e39ff132376190f9656a43bb

Documento generado en 20/01/2022 05:17:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>